

Introducción

Las Bibliotecas Públicas del Estado están situadas en todas las capitales de provincia (a excepción de Barcelona, Bilbao, Ceuta, Pamplona y San Sebastián) y en otras importantes ciudades españolas (Gijón, Mahón, Mérida, Orihuela y Santiago de Compostela).

Sus orígenes se remontan al primer tercio del siglo XIX y en la actualidad forman una Red de 52 bibliotecas de titularidad estatal adscritas al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Su gestión está transferida a las correspondientes Comunidades Autónomas, salvo la

Biblioteca Pública del Estado en Vitoria, integrada en la Diputación Foral de Álava.

Como conjunto de centros bibliotecarios, las Bibliotecas Públicas del Estado constituyen la Red más importante de cuantas existen en España debido a su presencia y extensión por todo el territorio nacional, el volumen de sus fondos, la amplitud de sus usuarios y servicios y la riqueza de su patrimonio bibliográfico.

Todo ello convierte a estas bibliotecas en centros de especial importancia para el desarrollo cultural del país y el acceso a la información de los ciudadanos.